

VILLA CLARA, 10 DE JULIO DE 2025

RESOLUCION MUNICIPAL N° 014 / 25

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2024-2025 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto N° 188/24; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otorgase a los Agentes Municipales: **DERUDDER MARIANA**, Legajo N° 33941340, cinco (5) días de Licencia anual por vacaciones a partir del 14 al 18 de julio de 2025 inclusive; a **CHALLIOL ELIANA**, Legajo N° 33299993, cinco (5) días de Licencia anual por vacaciones a partir del 14 al 18 de julio de 2025 inclusive; a **CONSTANTIN CRISTINA**, Legajo N° 21000517, cinco (5) días de licencia anual por vacaciones a partir del 14 al 18 de julio de 2025 inclusive y a **KAPPES ANA MARIA**, Legajo N° 20299814, un (1) día con fecha 11 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

